

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Trimestre .....	15 pesetas.
Semestre .....	30 —
Anual .....	60 —

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del *Hogar Pignatelli*.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION PRIMERA**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**DECRETO**

De conformidad con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente, formulada previo acuerdo de las Cortes, con arreglo a lo prevenido en el artículo 42 de la Constitución,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. A partir del día 23 del actual, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y siguientes de la vigente ley de Orden público, queda prorrogado por treinta días más el estado de alarma decretado en 23 de enero último en toda España, menos en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de Soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla, en que seguirá subsistiendo el estado de guerra.

Dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos treinta y cinco. — Niceto Alcalá-Zamora y Torres. — El Presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Lerroux García.

(Gaceta 24 febrero 1935).

**SECCION QUINTA**

Núm. 1.054.

**Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.**

**Edicto.**

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de febrero corriente, la aplicación de un sobrante de 285.669'69 pesetas que existe del empréstito de 14.000.000 concertado con el Banco de Crédito Local a los conceptos siguientes:

- a) Pavimentación de la Ronda desde la calle de Costa hasta Puerta Quemada (Heroísmo), cuya valoración asciende a 112.860 pesetas y obras complementarias por valor de 37.140 pesetas, con un total de pesetas 150.000, obra obligada en el empréstito.
- b) Construcción y adquisición de medios para atender al riego de los pinos plantados en la repoblación del monte de Torrero, invirtiendo el sobrante en impulsar la plantación, pesetas 56.899'64.
- c) Saneamiento y urbanización de la arboleda de Macanaz, con construcción de los accesos de la misma, por un total de 78.770'05 pesetas.

Queda expuesta al público, por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en dicho plazo puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas ante el Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924.

Zaragoza, 23 de febrero de 1935. — El Alcalde, López de Gera.

Núm. 1.053.

**Audiencia Territorial de Zaragoza.****Presidencia.****Anuncio.**

En cumplimiento de la Regla 8.<sup>a</sup> del artículo 5.<sup>o</sup> de la vigente ley de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907, se publica a continuación relación de los nombramientos hechos por esta Sala de Gobierno, en renovación parcial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.<sup>o</sup> de dicha Ley, y son:

**PROVINCIA DE ZARAGOZA****Partido judicial de Ateca.***Bordalba.*

Juez, D. Eugenio Remacha Martínez.  
Suplente, D. Francisco Ibáñez Yagüe.

*Campillo de Aragón.*

Juez suplente, D. Joaquín Baquedano Morlanes.

*Godojos.*

Fiscal municipal, D. Jesús Castejón Lateona.

*Ibdes.*

Juez suplente, D. Daniel Solanas Sinusia.  
Fiscal municipal, D. Ramón Revuelto Lavilla.

*Torrijo de la Cañada.*

Fiscal suplente, D. Adolfo Velilla Requeno.

*Villarroya de la Sierra.*

Fiscal suplente, D. Ramón Cestero Alba.

**Partido judicial de Belchite.***Villar de los Navarros.*

Juez suplente, D. Romualdo Mayoral Aznar.  
Fiscal municipal, D. Vicente Yago Franco.

**Partido judicial de Calatayud.***Paracuellos de Jiloca.*

Fiscal suplente, D. Manuel Herruz Gil.

*Illueca.*

Fiscal suplente, D. Victorián Vicente Saldaña.

*Morés.*

Juez suplente, D. Domingo Serrano Yarza.

**Partido judicial de Cariñena.***Aguarón.*

Juez municipal, D. Alvaro Aznar Ubide.

*Mezalocha.*

Fiscal municipal, D. Domingo Bernal Casas.

**Partido judicial de Daroca.***Anento.*

Juez municipal, D. Florencio Valenzuela Soler.

**Partido de Ejea de los Caballeros.***Santa Eulalia de Gállego.*

Juez suplente, D. Miguel Polo Alastuey.  
Fiscal municipal, D. Leóncio Aisa Sofcras.

*Erla.*

Juez municipal, D. José Bandrés Navarro.

*El Frasno.*

Juez suplente, D. Félix Lacruz Romeo.

*Remolinos.*

Juez municipal, D. Angel Ibáñez Arcega.

**Partido judicial de La Almunia.***Botorríta.*

Fiscal suplente, D. Evaristo Benedico Sierra.

*Alagón.*

Fiscal suplente, D. José García Badía

**Partido judicial de Sos.***Uncastillo.*

Juez suplente, D. Félix Canales Aisa.

**Partido judicial de Tarazona.***Añón.*

Juez suplente, D. Eusebio Cómara Giménez.

**Observaciones.** — Los anteriores señores nombrados para los cargos que se reseñan, se posesionarán de sus respectivos cargos dentro de los dos días siguientes a la comunicación que recibirán por conducto del Juzgado de primera instancia respectivo.

Las apelaciones que se formulen contra los nombramientos se regularán por lo establecido en los números 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup> y 10.<sup>o</sup> del artículo 5.<sup>o</sup> de la referida Ley; debiendo advertir que para su curso, precisa formular dos escritos: uno, dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo, fundamentando el recurso, y otro, dirigido a esta Presidencia, pidiendo la admisión, y curso de la apelación; cuyos escritos deben reintegrarse con timbre de 7.<sup>a</sup> clase y el dirigido al Tribunal Supremo adherir además una póliza de la Mutualidad judicial, de cinco pesetas, significando que, los que no se presenten en forma, no se les dará el curso correspondiente.

Zaragoza, 23 de febrero de 1935.—El Secretario de gobierno accidental, Angel Galí.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Presidente, Gerardo Alvarez de Miranda.

Núm. 1.051.

**Distrito Forestal de Zaragoza.****Anuncio.**

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Director general de Montes, Pesca y Caza, de fecha 20 de febrero, se avisa a los aspirantes a plazas de Guardas forestales, que el plazo para el pago de los derechos de examen quedará cerrado el 28 del corriente mes.

Zaragoza, 23 de febrero de 1935.—El Ingeniero Jefe, Manuel Esponera.

**Juntas municipales del Censo electoral.**

*Relación de los locales designados para Colegios electorales por las Juntas municipales del Censo Electoral, que se publican en este "Boletín Oficial", en virtud de lo dispuesto en el art. 22 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907:*

BARDALLUR.—(Rectificación, por error padecido en la publicación hecha en el BOLETIN OFICIAL de 5 de febrero) — Sección única: planta alta del edificio municipal, sito en la plaza de la Libertad, núm. 2.

Núm. 1.055.

**Tribunal Industrial de Zaragoza.****Cédula de citación.**

El señor Juez-Presidente del Tribunal Industrial de Zaragoza, ha acordado se cite a Miguel de Larrinaga Luzárraga, cuyo domicilio se ignora, para que el día dieciocho de marzo próximo, a las diez, comparezca ante dicho Tribunal Industrial, sito Democracia, 62, al objeto de asistir, como demandado, al juicio verbal instado por Clemente Santafé Avellanas, en reclamación de pesetas, debiendo concurrir con toda la prueba de que intente valerse, y apercibiéndole que, de no comparecer, seguirá el juicio en su ausencia, sin retroceder, aunque después se persone en autos.

Zaragoza, 22 de febrero de 1935.—El Secretario, Manuel Bibián.

**SECCION SEXTA****Reemplazos.**

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados los mozos de los pueblos que a continuación se expresan, se les cita para que comparezcan ante sus respectivas Alcaldías antes del día 17 de marzo, y de no hacerlo serán declarados prófugos.

1.070.—Herrera de los Navarros.—Ramón Ferruela Hernández.

\* \* \*

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1935, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndole que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

\* \* \*

1.068.—Tobed

1.075.—La Puebla de Alfindén

**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

**Listas de Vocales de las Comisiones de evaluación.**

1.068.—Tobed

1.074.—Biota

**Altas y bajas por rústica y urbana.**

1.077.—Fayón

**Censo de campesinos.**

1.078.—Alcalá de Moncayo

**Expediente de habilitación de crédito.**

1.073.—Jaulín

**Expedientes de transferencia de crédito.**

1.074.—Biota

**Liquidaciones de presupuestos y relación de deudores y acreedores.**

1.067.—El Frasno

1.068.—Tobed

**Padrón de cédulas personales.**

1.069.—Sos del Rey Católico

**Repartimiento general.**

1.075.—Sierra de Luna

1.078.—Alcalá de Moncayo

**Rectificación del padrón municipal de habitantes**

1.068.—Tobed

1.076.—Sierra de Luna

\* \* \*

**BIOTA**

Núm. 1.074.

Aprobadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales de este distrito, correspondientes a los ejercicios económicos de 1923-24, 1924-25, 1925-26, ejercicio semestral de 1926 y años de 1927, 1928, 1929 y 1930, respectivamente, declarando exentos de responsabilidad a los cuentadantes, se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 581 del Estatuto municipal; advirtiéndole que cualquier vecino del Municipio puede recurrir en única instancia ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, dentro del plazo de tres meses.

Las correspondientes a los ejercicios de 1931, 1932 y 1933, también han sido aprobadas provisionalmente.

Biota, a 22 de febrero de 1935.—El Alcalde accidental, Nicolás Laborda.

**TARAZONA**

Núm. 783.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento de Tarazona durante el tercer cuatrimestre de 1934.

Sesión ordinaria del día 7 de septiembre. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

Celebrar tercera subasta para la venta del nicho número 36, calle primera, del Cementerio Viejo, por el tipo de 200 pesetas y condiciones de las anteriores licitaciones.

Previo informe del señor Aparejador, requerir a Miguel Soria y Manuel Morera para que efectúen las obras de saneamiento que se consideren indispensables en la casa núm. 12 de la calle de Lamana y acequia que linda con dicha calle.

Queda enterado S. E. de la resolución de la Delegación de servicios Hidráulicos del Ebro, aprobando el proyecto de depósito regulador de las aguas suscrito por el Ingeniero D. Manuel Lamana, con algunas condiciones.

Igualmente de una Circular de la Delegación de Hacienda de la provincia, excitando a los Ayuntamientos para que formen sus Presupuestos ordinarios dentro de los plazos reglamentarios.

Gestionar el pago de la deuda de 16.672'50 pesetas, que se tiene con la Diputación provincial por atrasos concertados.

Solicitar del Instituto Nacional de Previsión la prórroga de un año para la inversión del préstamo contratado con este Ayuntamiento.

Tramitar el expediente de subasta de las obras de urbanización y abastecimiento de aguas de la zona de edificación del Moncayo, con la condición de que no se hará la adjudicación definitiva hasta tanto no se haga la entrega por el Estado de dicha zona.

Solicitar del Ministerio de Obras Públicas la modificación del proyecto de encauzamiento del Queiles.

Aplazar la aprobación de los aumentos de obra en

la construcción del Refugio del Moncayo, presentadas por el Arquitecto Director, cuyo presupuesto se recogerá en el ordinario para 1935.

Tener en cuenta el proyecto de Garage, terraza y cuarto para la calefacción en el Refugio cuando se forme el presupuesto extraordinario, a fin de realizar la distribución de aguas potables por la población.

Aprobar y ejecutar por concurso libre el proyecto de instalación eléctrica en dicho Refugio.

Aprobar el proyecto de calefacción del indicado edificio, redactado por el Arquitecto Sr. Castro, y que se ejecute por subasta una vez que se complete la documentación.

Designar a dicho Sr. Castro, Director técnico de estas dos últimas obras.

Adherirse a la asamblea que se celebrará en Zaragoza el día 9 próximo, para protestar contra las medidas de la Generalidad en contra de la entrada de trigos y harinas nacionales en Cataluña.

Conceder veinte días de licencia al Agente Prudencio Gómez.

Aprobar una factura de Bernabé Recio, importante 32 pesetas, por varios servicios de automóvil.

Autorizar a Juan Cruz Cacho para extraer en el Cierzo 6 metros cúbicos de piedra suelta.

Conceder licencia a Marcelino Ríos para colocar andamios, a fin de reparar la fachada de su casa núm. 59.

Favorecer tal y como se pedía la instalación en esta ciudad de la Escuela particular militar de la Asociación Aragonesa, dirigida por D. Miguel Peire.

Que la báscula del Peso municipal pueda utilizarse para el peso del trigo.

Aplaudir la conducta de los funcionarios municipales con motivo de las fiestas de San Agustín.

Sesión ordinaria del día 14 de septiembre. — Aprobar el acta anterior.

Que una comisión municipal visite a D. Ernesto Montes y le exprese la gratitud del pueblo por haber conseguido se incluya en el plan general de obras de reparación de carreteras con firmes especiales, las que cruzan esta población; y nombrar a dicho señor Montes Hijo predilecto de Tarazona, por los merecimientos a que se ha hecho acreedor.

Reelegir a D. Gonzalo Cisneros para que represente al Ayuntamiento en el Consejo local de Primera enseñanza.

Se tramite expediente de subasta de las obras de alcantarillado parcial en las calles de la Bendición y de Wilson.

Conceder la vecindad a D. Benigno Jiménez Embid.

Idem veinte días de licencia a Prudencio Lajusticia, Manuel Cacho y Saturnino Hilos, subalternos de este Ayuntamiento.

Da cuenta el Sr. Jaray de las gestiones que viene haciendo D. Ernesto Montes para conseguir un subsidio aplicable a la reparación de la carretera del Moncayo para sofocar el paro obrero.

Encargar al señor Aparejador la preparación de planos de terreno sobrante en la vía pública, para poder acordar su venta con los requisitos legales.

Sesión ordinaria del día 21 de septiembre. — Aprobar el acta anterior.

Idem las subastas de pastos de El Cierzo y Valcardera, adjudicando los remates a Nicasio García, como Presidente de la Asociación de Ganaderos de Tarazona y pueblos mancomunados, por el precio de 20.146 y 11.728 pesetas, respectivamente.

Ejercer el derecho de tanteo, adjudicando al Ayuntamiento el aprovechamiento de piedra del monte

Valcardera, en razón al precio ofrecido por el único licitador, Nemesio San José.

Aprobar la quinta certificación de obra en la traída de aguas, por 32.256'88 pesetas.

Ceder a la Alcaldía de Borja el uso de los Cabezos, propiedad de este Municipio, en las fiestas de aquella población.

Celebrar sesión extraordinaria para decidir sobre la petición de Torrellas, con relación a la utilización de la traída de aguas que ejecuta Tarazona.

Autorizar a usuarios de la dehesa Carrera de Cintruénigo la quema de las parcelas que van a sembrarse en el presente año, en determinadas condiciones.

Solicitar del Gobierno civil autorización para la lidia de dos becerros en el barrio de San Miguel.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del periodista zaragozano D. Fernando Soteras, y condolerse por la desgracia que le aqueja a D. Celestino Martín.

Que una Comisión señale dónde debe emplazarse la fuente y abrevadero en la parte alta de la Luesa.

Sesión ordinaria del día 28 de septiembre. — Aprobar el acta anterior.

Imponer el recargo del 32 por 100 en la contribución industrial para el año 1935.

Conceder una licencia ilimitada, con carácter de excedencia voluntaria, al empleado de Policía urbana Manuel Cascán, y que se le abonen haberes hasta fin del mes actual.

Conceder una licencia de veinte días al Oficial de Secretaría D. Teodoro Calvo.

Queda enterado el Concejo de la prórroga por un año, que se considerará terminada el 22 de junio de 1935, otorgada por el Instituto Nacional de Previsión, para el total desembolso del préstamo concertado; y se acuerda completar el expediente con relación al Refugio del Moncayo, aportando el proyectista Sr. Castro los documentos que por dicho Instituto se exijan.

No acceder a lo solicitado por 138 vecinos, que pedían se les admitiera el pago de canon de labor y siembra en trigo.

Solicitar del Gobierno civil autorización para la lidia de dos becerros en los barrios de El Cinto y La Almemhora.

Sesión ordinaria del día 3 de octubre. — Aprobar el acta anterior.

Conceder una licencia de veinte días a los administrativos D. Cayo García y D. Aureliano Ibáñez.

A solicitud de D. Serapio Lorenzo Ciordia y en las condiciones establecidas, se le conceden cinco metros cuadrados de terreno en el Cementerio para construir un nicho de dos huecos.

Conceder una toma de agua de un milímetro para el servicio de la casa núm. 1 de la calle de Blasco Ibáñez, propiedad del Cabildo Catedral, mediante el pago del canon establecido.

Se aprueba el presupuesto de honorarios del Ingeniero Director de la obra de traída de aguas, con cargo al presupuesto extraordinario de 1933.

Facultar a la Alcaldía para que, con amplias facultades, realice la venta directamente del nicho número 36, calle primera, del Cementerio Viejo.

Sesión extraordinaria del día 3 de octubre. — Aprobar el acta anterior.

Encomendar al Letrado de Zaragoza D. José María Pescador Tousseau, informe sobre la viabilidad jurídica de la aspiración del Ayuntamiento de Torrellas respecto al aprovechamiento de la obra de traída de aguas potables que ejecuta en la actualidad Tarazona, procedimiento a seguir para darle efectividad

y consecuencias que pudieran derivarse de su concesión.  
 bar el acta anterior.

Sesión ordinaria del día 12 de octubre. — Aprobar el acta anterior.  
 Que se ponga en conocimiento del señor Ingeniero y Comisión de Montes el informe presentado por el Abogado-Secretario D. Constancio Núñez, relativo a la forma en que debe la Corporación adoptar los acuerdos referentes a los aprovechamientos de labor y siembra en los montes de utilidad pública para que gocen de legalidad, y que aquéllos emitan dictamen discrepando o conformándose con el del señor Secretario.

Adjudicar la madera de chopo del camino de Cunchillos a Torres Hermanos, en las condiciones señaladas por la Comisión de Policía rural.

Aprobar dos facturas de Aurelio Galán, por servicios de automóvil, importantes 75 pesetas.

Subastar en forma reglamentaria las obras de urbanización de la zona edificable del Moncayo y alcantarillado parcial de las calles Wilson y Bendición.

Librar la cantidad de 110 pesetas con 82 céntimos a favor del Arquitecto D. Alberto Huerta, por honorarios de la tasación de los terrenos pretendidos para el ensanche del camino de Caldenogüea.

Ceder 5 metros cuadrados de terreno en el Cementerio a Gregorio Silvestre.

Expresar la gratitud del Concejo a D. Ernesto Montes, por haber gestionado con éxito el subsidio para la reparación de la carretera del Moncayo y que se le entregue el título de Hijo predilecto.

Prestar la conformidad al acta de recepción definitiva de las obras de urbanización del campo escolar "Costa", y que se devuelva la fianza al contratista.

Felicitar al Capitán de la Guardia civil D. Enrique García Lasierra y a los Guardias señores Moral y Santamaría, por su heroico comportamiento en los sucesos revolucionarios de Uncastillo, y asimismo al Coronel del Tercio Sr. Osuna, Teniente Coronel señor Pérez y Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por su brillante actuación en dicha jornada, pidiéndoles eleven propuesta a favor de los tres heridos primeramente nombrados, propugnando porque se les otorgue la máxima recompensa militar a que se han hecho acreedores.

Designar provisionalmente para cubrir la plaza vacante, por excedencia del Sr. Cascán, a Santiago Moreno Gil.

Sesión ordinaria del día 19 de octubre. — Aprobar el acta anterior.

Conocer el informe del señor Ingeniero municipal, manifestando su conformidad al emitido por el señor Secretario sobre la manera de adoptar acuerdos respecto a los aprovechamientos de labor y siembra.

Aprobar las justificaciones de material adquirido y gastos menores referentes a Secretaría, Intervención y Jefatura de la Guardia municipal por el tercer trimestre del año actual.

Aprobar una cuenta de cuarenta pesetas presentada por el personal de la Jefatura de Industrias de Zaragoza, por el reconocimiento de la instalación eléctrica del Grupo escolar Costa.

Solicitar autorización gubernativa para la lidia de dos becerros en el barrio de la Virgen del Río.

Aprobar la cuenta de cruzados del tercer trimestre rendida por la Agencia Rubio y Gómez, de Zaragoza.

Acreditar en acta el sentimiento del Ayuntamiento por el fallecimiento del sabio histólogo D. Santiago Ramón y Cajal.

Sesión ordinaria del día 26 de octubre. — Aprobar el acta anterior.

Idem los extractos de acuerdos municipales tomados desde el 1.º de mayo hasta el 31 de diciembre de 1932.

Abonar las 16.672'50 pesetas que se adeudan a la Diputación provincial por atrasos concertados.

Desestimar la petición de Francisco Notivoli, relativa a volver a pagar en especie la renta de la finca que lleva en arriendo de la Capellania de la Virgen del Río.

Abrir una suscripción popular, que encabezará el Ayuntamiento con 500 pesetas, para premiar el heroico comportamiento de la fuerza pública en la abominable revolución que acaba de extinguirse.

Expresar al Gobierno la firme adhesión del Concejo y su patriótica felicitación y hacer constar en acta el cariño, admiración y gratitud para el Ejército español, Guardia civil, Carabineros y fuerzas de Asalto y Seguridad.

Requerir a José Martínez para que acate y cumpla en plazo de tercer día el acuerdo que se tomó sobre retirada de estiércol en la finca lindante con la casa de Jesús Sevillano.

Aprobar la sexta certificación de obra ejecutada en la traída de aguas, importante 32.135'30 pesetas.

Aprobar la liquidación del 10 por 100 de aprovechamientos forestales de los montes El Cierzo y Valcardera, año 1933-34, y que se remita al Distrito Forestal.

Agradecer al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Manuel Marraco, su gestión para abolir las medidas adoptadas por la Generalidad contra la circulación de trigos y harinas nacionales.

Sesión ordinaria del día 2 de noviembre. — Se aprueba el acta anterior.

Queda enterado el Concejo de una carta del Capitán de la Guardia civil D. Enrique García, agradeciendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión del día 12 último pasado, y de una tarjeta de la familia de D. Santiago Ramón y Cajal, correspondiendo al pésame de la Corporación.

Conceder al Ingeniero D. Vidal Castillo una licencia de veinte días.

Aprobar la cuenta de caudales del tercer trimestre del año actual.

Idem la certificación núm. 3 de obra ejecutada en la construcción del Refugio del Moncayo, por un valor de 9.106'56 pesetas.

Adjudicar a Leandro Motilva la venta de 75 metros cúbicos de haya del Moncayo, por el precio de 1.500 pesetas.

Idem al vecino de Malón Marcelino Mesa, el aprovechamiento de piedra por el año 1934-35, precio de 1.500 pesetas y determinadas condiciones, en el monte Valcardera.

Sesión ordinaria del día 9 de noviembre. — Aprobar el acta anterior.

Significar el duelo del Concejo por el fallecimiento del Concejal D. Félix Meléndez y levantar la sesión por este motivo.

Hacer constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre política del Concejal Sr. Corella y dar el pésame al ex-Concejal don Luis Martínez por el fallecimiento de su padre.

Sesión extraordinaria del día 16 de noviembre. — Se aprueba el acta anterior.

Acceder a la pretensión del Ayuntamiento de Torrellas respecto a la utilización de la traída de aguas ejecutada por Tarazona, considerándola como obra realizada conjuntamente, comprometiéndose Tarazona a financiar las obras de conducción que sean

subvencionables por el Estado, obligándose Torrellas a reintegrar a este Ayuntamiento de los gastos de tales obras anticipadas más los intereses legales y el tanto por ciento en razón de compensación que se señala y con sujeción a las condiciones que también se determinan y que habrán de ser aceptadas por el Ayuntamiento de Torrellas, pasando inmediatamente a suscribir los Alcaldes de ambos Municipios la instancia correspondiente dirigida al Ministerio de Obras públicas en solicitud de subvención para la obra conjunta y caudal de agua reglamentario.

Sesión ordinaria del día 16 de noviembre. — Ofrecer al Estado los terrenos necesarios para la construcción del camino que ha de enlazar la carretera Gallur-Agreda con la estación La Nava-Tarazona del ferrocarril Soria-Castejón, y poner los acopios de piedra para el firme en la cuantía y volumen que se necesiten.

Facultar al Presidente de la Comisión del Macelo para proponer el nombramiento de un sustituto de matarife.

Conceder a D. Francisco Marichalar 5'50 metros cuadrados de terreno en el Cementerio Nuevo, para construir un nicho, y autorizar a D. Serapio Lorenzo para ceder a D. Pedro Hernández otro terreno en dicho lugar.

Contribuir con 100 pesetas a favor del Municipio de Oviedo.

Conceder una toma de agua a Elías Val Resano.

Quedar enterado del Reglamento del Cuerpo de Médicos de asistencia pública domiciliaria de 29 de septiembre de 1934.

Suplicar a la Diputación amplíe en un mes, por lo menos, el plazo para la remisión del Padrón de cédulas personales.

Que asista una Comisión al solemne funeral que el día 18 próximo se celebrará en la Catedral por el eterno descanso de los que murieron en la reciente revolución.

Cumplir fielmente la Orden del Ministerio de Hacienda, accediendo al fraccionamiento de pago de la cantidad adeudada por 20 por 100 de Propios, en las condiciones fijadas por dicha resolución.

Abonar los anuncios de subasta del nicho núm. 36 del Cementerio a los Directores de "El Norte" y "El Eco".

Conceder una licencia de veinte días al guardia Anacleto Taus.

Adquirir de los almacenes "El Siglo" 16 pellizas para la Guardia municipal, en las condiciones ofrecidas por aquéllos.

Multar con veinticinco pesetas a José Martínez, por no acatar el acuerdo sanitario que se tomó contra él.

Que la Comisión de Montes haga señalamiento de lotes de leña en el Moncayo.

Adjudicar terrenos de los montes de utilidad pública para el aprovechamiento de labor y siembra en la forma propuesta por la Comisión de Montes.

Con ligeras modificaciones se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario formado para el año 1935, con un total general de gastos de 707.780'75 pesetas y un total general de ingresos de 712.780'75 pesetas, y que se exponga al público en la forma y por el plazo reglamentarios.

Sesión ordinaria del día 23 de noviembre.—Aprobar las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria del día 16 último.

Reconocer a favor de D. Manuel Fernández Durán un crédito de 8.704'85 pesetas, y ratificar su inclusión en el presupuesto ordinario para 1935.

Acreditar en acta la satisfacción de la Corporación

por la resolución de la Dirección general de Obras Hidráulicas, autorizando la modificación del proyecto de encauzamiento del Queiles con arreglo a los deseos de este Ayuntamiento.

Conceder a Juan Bona Ruiz 5'64 metros cuadrados de terreno en el Cementerio, para construir un nicho, y 5'50 metros cuadrados de terreno a Inés Damiana Pellicer, para el mismo fin.

Que se numeren todas las propiedades de ambos Cementerios.

Aumentar nueve lámparas eléctricas en el alumbrado público.

Aceptar la tasación de los terrenos de la fábrica de cerillas para el ensanche del camino de Caldera guesa, importante 175 pesetas.

Quedar enterado de un escrito de gratitud del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia por la suscripción a favor de la tropa y fuerza pública, que asciende a 4.302 pesetas.

Como consecuencia del informe del señor Secretario sobre las condiciones a que debe someterse el aprovechamiento de labor y siembra en los montes de utilidad pública y a propuesta de la Comisión de Montes se acuerda que una Comisión, acompañada del Ingeniero, conferencie con el Distrito Forestal a dicho fin.

Adjudicar en aprovechamiento ciertos terrenos de la Dehesa Carrera de Cintruénigo.

Nombrar provisionalmente para desempeñar los servicios de Matarife en sustitución de Francisco Peña, que se halla enfermo, a Hilario Peña Largo con un jornal equivalente al sueldo de matarife.

Agradecer y felicitar a D. Juan Muñoz el folleto que ha publicado de propaganda monumental de Tarazona.

Ceder gratuitamente a la Cruz Roja el uso de los locales que solicitó en la planta baja del Hospital y en las condiciones establecidas.

Sesión ordinaria del día 30 de noviembre. — Se aprueba el acta anterior.

Idem la liquidación documentada de las cantidades recaudadas por la venta de patatas recogidas en el terreno afectado por la traída de aguas, con un sueldo a favor de 438'47 pesetas, que presenta el Ingeniero municipal.

Adjudicar definitivamente el remate de la obra de alcantarillado en las calles de la Bendición y Wilson a Salvador Cuota, por el precio de 4.600 pesetas.

Aprobar la séptima certificación de obra ejecutada en la traída de aguas a favor del contratista señor Cuota, importante 1.023 pesetas, quedando pendiente de aprobación el suplemento a esta certificación, que asciende a 12.520'07 pesetas, por no haber crédito presupuestado.

Conceder veinte días de licencia al guardia Benito Morales y al guarda rural Lamberto Cacho.

Encomendar a la Alcaldía gestione el alquiler de un piso-habitación para el nuevo Oficial de la Guardia civil.

Facultar al Interventor para que concierte con la menudera Justa Laborda el subsidio de maternidad.

Hacer constar en acta el sentimiento del Concejo por el fallecimiento de la esposa y de un hijo político de los ex Concejales D. Atilano Corella y de Leandro Motilva, respectivamente.

Sesión ordinaria del día 5 de diciembre. — Aprobar el acta anterior.

Aprobar en todos sus términos el proyecto de distribución de aguas por la población, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Manuel Lamana, que se exteriorice a éste la gratitud del Ayuntamiento por el desinterés y acierto con que ha realizado su comen-

tido y que una Comisión formada por los señores Jaray, Cisneros (D. Gonzalo) y Basurte (D. Manuel), proyecte el homenaje a que tan ilustre hijo de Tarazona se ha hecho acreedor.

Que el señor Ingeniero municipal haga la liquidación de las patatas recolectadas en la Dehesa Carrera de Cintruénigo, año 1931.

Facultar a la Comisión de Montes para que lleve a cabo la preparación del plan aconsejado por el Distrito Forestal para la recta administración de los aprovechamientos de labor y siembra en los montes de utilidad pública.

Encomendar al Ingeniero de Caminos D. Miguel Mantecón la formación del proyecto de obra conjunta de Tarazona y Torrellas, para la traída de aguas potables en las condiciones que se acuerdan.

Abonar a los marcadores de sestras del Moncayo las horas que permanecen en el monte sin poder trabajar a causa del temporal.

Que la Comisión de Policía rural haga una relación de los árboles que sea necesario derribar en el camino de Cunchillos y edificios que haya que expropiar con motivo de la construcción del camino Malón-Grisel, y que la Comisión de Montes señale la entresaca de carrascas en el monte Valorías.

Que una Comisión formada por los señores Arnedo, Cisneros (D. Gonzalo), Lorenzo, Jaray y Cisneros (D. Gabriel), redacte un proyecto de modificaciones al Reglamento de funcionarios de este Municipio.

Pide el Sr. Lorenzo que se cierre la tajadera sita en el huerto de Marcelino Jiménez sobre el Selcos, y el señor Secretario recuerda al Concejo el informe jurídico que emitió por encargo del Ayuntamiento, en el que se envuelve esta cuestión, en el cual fué aprobado, pero no ejecutado, así como otros dos informes sobre servidumbre de vertido de aguas y de paso sobre el campo escolar "Costa", que también está pendiente de ejecución.

Sesión ordinaria del día 14 de diciembre. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem la liquidación de los intereses devengados por el préstamo contratado con el Monte de Piedad de Zaragoza.

Comisionar al Sr. Jaray para que haga una gestión amistosa, a fin de conseguir la condonación del 5 por 100 de recargo por el descubierto de 16.672'50 pesetas que ya se ha abonado a la Diputación.

Se aprueba el expediente de devolución de ingresos indebidos tramitado a instancia de Julián Torres.

Igualmente los extractos de acuerdos municipales tomados en el tercer cuatrimestre de 1933 y primer cuatrimestre del año actual.

Queda enterado el Ayuntamiento del proyecto de Bases para la nueva ley Municipal.

Aceptar la proposición de arriendo del piso segundo de la casa núm. 9 de la plaza de la República para ofrecerlo al Alferez de la Guardia civil.

Conceder una licencia de veinte días al Administrador del Matadero.

Apoyar los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de Santa Cruz, Grisel y Los Fayos, con relación al disfrute de aguas de la acequia de Irués.

Entregar al contratista de aguas los cupones vendidos de los títulos depositados en fianza, para su cobro.

Encomendar al Sr. Jaray gestione en la 6.<sup>a</sup> División la ampliación en el señalamiento de leñas del Moncayo, por ser muy inferior la afectada a la concedida.

Aprobar las propuestas de adjudicaciones de terrenos

formuladas por la Comisión de Montes y el Ingeniero municipal.

Subastar el arrendamiento del local planta baja del ex Convento de la Merced con puerta a la calle de Pérez Galdós, por la renta anual de 400 pesetas y condiciones que se acuerdan.

Que se haga por Intervención una propuesta de gratificación al personal subalterno que ha intervenido en la recaudación del arbitrio de puestos públicos.

Sesión extraordinaria del día 17 de diciembre. — Aprobar el acta anterior.

Fuó discutido y aprobado por mayoría absoluta el presupuesto ordinario para 1935, fijando importe total en 726.689'85 pesetas los gastos y en 727.689'85 pesetas los ingresos. Asimismo se forman y aprueban las bases para el desarrollo del presupuesto, y las Ordenanzas para la exacción de arbitrios y tasas en número de treinta, acordando la exposición de todos estos documentos por los plazos reglamentarios.

Igualmente se aprueba la propuesta de gratificaciones a los cobradores de arbitrios de puestos públicos formulada por la Intervención, por un total de 750 pesetas, y que se abonen por medio de nómina.

Sesión ordinaria del día 21 de diciembre. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que se tramite el reglamentario expediente de reconocimiento del crédito solicitado por D. Abel Lizarbe, en nombre de Viuda de Lizarbe e Hijos, Viuda e Hijos de T. Monte y de D. Ricardo Díaz, crédito que promete el solicitante aplicarlo a la obra de calefacción de las Escuelas.

Conceder una licencia de diez días al cabo de Guardas rurales.

Requerir a Manuel Ferrer para que en plazo de quince días realice la limpieza del pozo negro que existe en su casa núm. 5 del paseo de San Juan.

Sesión ordinaria del día 28 de diciembre. — Aprobar el acta anterior.

Queda enterado el Concejo de la resolución del Ministerio de Agricultura, autorizando al Ayuntamiento de Tarazona para ocupar en el Moncayo una zona de 40 hectáreas, 58 áreas y 50 centiáreas, a fin de construir una ciudad Montaña.

Quedan designados los Vocales natos que, según el Estatuto municipal, deben formar parte de las Comisiones de evaluación de la parte real en el repartimiento de 1935.

Desechar la oferta de arrendamiento del local planta baja del ex Convento de la Merced, hecha por Lucio Serrano, por no ajustarse a las condiciones señaladas.

Encomendar a la Comisión del Matadero la misión de proponer al señor Alcalde la designación de un matarife temporero, por dos meses como máximo.

Se aprueban los presupuestos de 10.200 pesetas y 11.000 pesetas para obras de reforma en la Casa Consistorial y construcción de 100 nichos en el Cementerio, cuyos créditos se recogerán en resultados.

Que se subasten los 74 lotes de leña señalada en el Moncayo, con arreglo a las condiciones de costumbre, el día 1.<sup>o</sup> de enero próximo.

Que se lleve a efecto la entresaca en las carrascas del monte Valorías, aplicando la leña a las necesidades del Matadero.

Habilitar un crédito de 50 pesetas para la reparación de un instrumento de la Banda de Música.

Reparar el cercado del Grupo escolar de San Miguel.

Que el señor Alcalde y los señores Arnedo, Cisneros (D. Gonzalo) y Cisneros (D. Gabriel), se entrevisten con los fabricantes de harina para dar por

ultimado el pacto que se otorgó en agosto último entre éstos, los acaparadores y los panaderos.

Así resulta del libro correspondiente a que me remito.

Y para que conste y su publicación en forma reglamentaria, expido la presente en Tarazona, a siete de enero de mil novecientos treinta y cinco. — Constanancio Núñez. — V.º B.º — El Alcalde, F. Lario. Diligencia. — Tarazona, 11 de enero de 1935.

Hago constar que en sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento en este día, ha sido aprobado este extracto, cuya copia se expone al público en el tablón de edictos municipales, certifico. — El Secretario, C. Núñez.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marro.*

Núm. 1.057.

UCHA ENRIQUEZ, Dámaso; hijo de José y de Petra, natural de Murchante, de 27 años, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por el delito de atentado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de esta ciudad de Zaragoza, con el fin de ser restituído al Manicomio de esta Ciudad, de donde se fugó el día cuatro del actual, donde se hallaba a disposición de este Juzgado.

#### Juzgados de primera instancia.

Núm. 1.056.

##### JUZGADO NUM. 2

Por la presente, se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, de fechas 5 y 12 de mayo de 1934, por las que se llamaba al procesado Domingo Rubio Muñoz, en causa núm. 366 de 1933, por estafa, por haber sido capturado e ingresado en prisión.

Zaragoza, a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y cinco. — Luis de Paz.

Núm. 1.058.

##### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de emplazamiento.

El señor Juez de primera instancia del distrito número 3, de esta Ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en incidente de pobreza promovido por don Pedro Luis y D.ª Catalina Sanz Roja, representados por el Procurador D. Luis Miravete, contra D.ª María Villanova Montenegro, de esta vecindad, cuyo actual domicilio se ignora, se emplaza por medio de la presente a esta última, para que dentro del término de nueve días, comparezca en dichos autos y conteste la demanda, para lo cual, quedan a su disposición en

Secretaría las copias simples de la demanda; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, a dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y cinco. — El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 1.062.

### DAROCA

#### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido, en cumplimiento de carta-orden de la Ilma. Audiencia provincial de Zaragoza, en causa núm. 42 de 1933, sobre lesiones, contra Tomás Sierra Gil, cito de comparecencia ante referida Audiencia de Zaragoza para el día 10 de abril próximo, a las diez de la mañana, al procesado Tomás Sierra Gil y testigos Marcelino Sierra Gil y Cirilo Alcáida Royo, con objeto de que asistan a la celebración de la vista en juicio oral y público de dicha causa; bajo apercibimiento que, en caso de incomparecencia no justificada, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Daroca, veintitrés de febrero de mil novecientos treinta y cinco. — El Secretario judicial, Benito Vicente.

#### Juzgados municipales.

Núm. 1.066.

### MESONES DE ISUELA

D. Baldomero Marín Forcén, Juez municipal de Mesones de Isuela, provincia de Zaragoza, partido judicial de Calatayud;

Hago saber: Que en las diligencias de juicio verbal civil celebrado en este Juzgado, a instancia de D. José Molinero Arbán, mayor de edad, casado, de esta vecindad; contra D. Manuel Lancina Corzán, vecino de la ciudad de Zaragoza, sobre reclamación de cantidad, he acordado, en providencia de esta fecha, sacar a la venta en primera y pública subasta, y por el término de veinte días, la finca embargada al deudor señor Lancina, que es la siguiente:

Casa, sita en la ciudad de Zaragoza y su calle de Bretón (Barrio de Hernán Cortés) y señalada con el número uno, de superficie ignorada, que consta de planta baja y un piso, y linda por la derecha entrando con la casa número tres de la misma calle, propiedad de D. Valeriano Gil, por la izquierda con la número cuarenta de la calle del Carmen, propiedad de don Eduardo Sánchez y por la espalda con la casa número uno de la calle de la Virtud, propiedad de D. Valeriano Gil; tasada en dieciséis mil trescientas ochenta pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, el día once de marzo próximo, a las once horas y bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la referida subasta, deberán los licitadores exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de tasación; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de su avalúo, y que no existen títulos de propiedad de la mencionada finca, ni se halla inscrita en el Registro de la Propiedad.

Dado en Mesones de Isuela a trece de febrero de mil novecientos treinta y cinco. — El Juez municipal, Baldomero Marín. — El Secretario, José Plaza.

TIP. HOGAR PIGNATELLI